



D.^a Alicia García Rodríguez
Directora General de la Mujer
Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Estimada Directora General:

Desde la Organización de Mujeres de STECyL-i nos ponemos en contacto con usted este 8 de marzo, fecha tan señalada en la reivindicación de los derechos de las mujeres, para solicitar del Departamento que usted dirige el apoyo a las demandas que estamos presentando a la Consejería de Educación con el fin de **conseguir una escuela coeducativa**.

A continuación le enunciamos las que consideramos medidas urgentes para lograr este objetivo democrático fundamental:

1. Elaboración de un Plan de Formación del profesorado en coeducación, creando una asesoría específica en los CFIES, y que cuente con una persona responsable de la misma que impulse la elaboración de materiales didácticos coeducativos.
2. Definición de las funciones de las personas responsables de impulsar medidas de igualdad en los centros y oferta de formación específica para ellas.
3. Reconocimientos para el profesorado y los centros que se implican en proyectos coeducativos.
4. Introducción en el Máster de Formación del Profesorado de educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas de un módulo específico de coeducación. Introducción, así mismo, en todas las facultades de Ciencias de la Educación de materias específicas sobre coeducación.



5. Puesta en práctica de proyectos coeducativos dirigidos a madres y padres.
6. Aplicación de medidas, que garanticen que los materiales curriculares sean coeducativos (especialmente acuerdos con las editoriales).
7. Introducción de una materia optativa en la ESO, "Cambios sociales y nuevas relaciones de género", que promueva activamente la superación de estereotipos sexistas entre los adolescentes.
8. Inclusión en el calendario escolar del 25 de noviembre y el 8 de marzo, como fechas significativas y de obligada conmemoración en todos los centros educativos.
9. Eliminación de todos los conciertos con centros educativos que segreguen por sexo.
10. Introducción de medidas que fomenten la presencia equilibrada de hombres y mujeres en los equipos directivos de los centros.

Consideramos que la educación en igualdad debe ser uno de los más importantes principios de nuestro sistema educativo, por ello pedimos que sean recogidas todas estas medidas en un Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación.

León, 8 de marzo de 2010

Fdo.: Fermina Bardón Álvarez
Organización de Mujeres de STECyL-i
Integrante del Secretariado Federal